

REIVINDICACIÓN DEL EX CANCELLER FERRERO COSTA

La paz y la patria

HUGO
PALMA
(*)



Si alguien tenía dudas sobre la forma en que se manejaron ciertas cuestiones esenciales del país, el video sobre la compra de aviones de combate debe disparlas por completo. Es penoso verificar el robo al pueblo y la traición a la patria, mediante la compra ilegal y corrupta de equipos técnica y estratégicamente cuestionables. Pero además se dice ahí que el Perú atacaría al Ecuador: "... en enero hacemos el conflicto y ganamos la guerra... resolvemos el problema al 100% ... obligamos a la demarcación, ponemos las condiciones y terminó el problema..."

¿Podía quien manejó la seguridad del país durante años creer por un instante que tal agresión tendría alguna viabilidad? ¿Ignoraba que la demarcación es por su propia naturaleza una tarea bilateral, imposible de imponerse unilateralmente? ¿Entendía que los entonces países garantes o la comunidad internacional no admitirían jamás el resultado de una aventura bélica, que afectaría, quizá irremediabilmente, los derechos del Perú?

Parecería ahora frívolo soñar que el ministro responsable y los altos oficiales, presentes y actuantes, hubiesen podido cuestionar o siquiera comentar semejante estrategia. Evidentemente, habrían hecho cualquier cosa que se les ordenara. En fin, su actuación es asunto de la justicia.



Pero la cuestión no es apenas la inadmisibile ignorancia del derecho internacional. La escena se produce dos meses después de que se conocieran los pareceres técnico-jurídicos de los países garantes sobre las diferencias demarcatorias. Seguro de su derecho, el Perú había aceptado este procedimiento en las etapas finales del largo y delicado proceso de búsqueda de solución pacífica al problema con Ecuador. Como se sabe, los pareceres dieron razón al Perú. Nuestra posición jurídica era inmejorable.

Tan importante como esto es que semanas antes de la increíble escena, los cancilleres de Ecuador y del Perú habían concertado en Washington el marco del acuerdo global y definitivo. Este incluía con-

cluir la demarcación conforme a derecho (desde el Protocolo de Río de Janeiro hasta los pareceres) y suscribir un acuerdo de navegación, obligaciones derivadas del protocolo; y también un acuerdo amplio de integración fronteriza y un sistema de medidas de confianza recíproca. No sólo se zanjaban las cuestiones del pasado: se establecían las bases de una relación de absoluta paz y cooperación. Obviamente, nadie hablaba de Tiwinza. Nada de ello era ignorado por los presentes en esa reunión. Nunca el país había estado más fuerte en su posición ni más próximo del arreglo. En circunstancias de elecciones y cambio político, lo que pedían los representantes ecuatorianos era tiempo para formalizar el

acuerdo. Hablar de un ataque al Ecuador en tales condiciones, tal como Montesinos lo quiso promover pocas semanas después, implicaba propiciar una grave violación al derecho internacional y una ofensa a la tradición jurídica del país. Tamaña aberración era también la demostración, confirmada por nuevas evidencias de que lo que les interesaba no era la paz ni el país sino el poder y los negociados multimillonarios.

El resto es conocido. La historia oficial del momento presentó el acuerdo como el triunfo de peruanos patriotas y amantes de la paz sobre el guerrerismo y la antipatria. El presidente, contrariamente a la verdad, caracterizó al ex canciller Ferrero como partidario del conflicto o la paz armada y a su asesor y la cúpula militar como visionarios luchadores por la paz. El pueblo peruano, dividido por primera vez respecto al problema, admitió el acuerdo porque concluye el difereando demarcatorio; y lo honrará porque es amante de la paz, cumplidor de los compromisos asumidos y anhela mantener y desarrollar las relaciones más armoniosas con el pueblo ecuatoriano.

Pero en casa queda pendiente una enorme tarea. Lo ocurrido demuestra que hasta la patria y la paz pueden ser groseramente manipuladas con propósitos inconfesables. Debemos aprenderlo o no será imposible que lo volvamos a vivir. Impedirlo es responsabilidad de los civiles y militares que entiendan que los intereses de la patria no son los de las cuentas secretas de quienes pretenden tener la exclusividad del patriotismo.

(*) Diplomático